



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000320-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000320-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de expedientes tramitados en la Junta Arbitral de Transportes de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Respecto a la Junta Arbitral de Transportes de Soria:

PREGUNTAS

1.º- ¿Número de expedientes tramitados cada año desde el año 2007 y fecha de presentación de la reclamación?

2.º- Indicación en cada caso si la reclamación correspondió a resolución de controversias, depósito, peritación y enajenación de mercancías o emisión de informes y dictámenes.



- 3.º- ¿Cuál fue el asunto que motivó la reclamación en cada una de ellas?
- 4.º- ¿Cuántas de ellas fueron atendidas?
- 5.º- ¿En qué fecha se celebró la vista oral?
- 6.º- ¿Cuál fue la resolución final o laudo arbitral en cada uno de los casos?
- 7.º- ¿En cuántos de ellos se produjo cumplimiento voluntario?
- 8.º- ¿En cuántos se planteó la ejecución forzosa?

Valladolid, 2 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González